

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESADOEXPRES S.A EL 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Buena Fe, hoy día jueves dieciocho de abril del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía PESADOEXPRES S.A., ubicada en la avenida decimocuarta y doce de octubre No 607 parroquia Quevedo del Cantón Buena Fe, con la presencia del señor Diego Alejandro Miranda Delgado por sus propios derechos, con 159 votos que representa el cero punto diecinueve ochenta y siete cinco por cientos del capital social pagado; el señor José Alejandro Miranda Torres con ciento sesenta votos que representan el cero punto veinte por ciento del capital social pagado; la socia Yesenia Ivanova Miranda Torres con uno votos que representa el cero punto cero cero ciento veinte y cinco por ciento del capital social pagado; el socio Willian Wladimir Morales de la Guerra con ciento sesenta y nueve votos que representa el cero punto veinte y uno veinte y cinco por ciento del capital social pagado; la socia Mónica Alexandra Sánchez Figueroa con uno votos que representa el cero punto cero cero ciento veinte y cinco por ciento del capital social pagado; la socia Laura Beatriz Torres con ciento sesenta votos que representa el cero punto veinte por ciento del capital social pagado; y la socia Thalía Alejandra Villavicencio Miranda con ciento cincuenta votos que representa el cero punto dieciocho setenta y cinco por ciento del capital social pagado. Equivalentes a ochocientos dólares, y ochocientas acciones de un dólar cada uno, se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía **PESADOEXPRES S.A.**, bajo la presidencia del señor José Alejandro Miranda Torres y actuando como secretario el señor Willian Wladimir Morales de la Guerra gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe del administrador o representante legal
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario 2018
4. Destino de utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018
5. Designación del comisario para el siguiente periodo

Los documentos como el balance general estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo y sus notas a los estados financieros están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Buena Fe 05 de abril del 2019

Se convoca de manera especial a la ingeniera Yesenia Ivanova Miranda Torres comisaria de la compañía

Por petición del presidente de la compañía, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. La Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto el gerente da lectura a su informe los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto, el señor gerente hace referencia a los estados financieros e informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias deliberaciones, análisis y aclaraciones la socia Laura Beatriz Torres mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y los estados financieros de la empresa y sus notas a los mismos son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto la comisaria de la compañía ingeniera Yesenia Ivanova Miranda Torres da lectura a su informe de comisario sobre el ejercicio económico del 2018 el mismo que es aprobado por unanimidad; Para el cuarto punto la socia Torres Laura Beatriz mociona que las utilidades del 2017 \$10.740,70 y las utilidades del 2018 que son \$7.402,86 que una vez realizada la reserva legal que es \$907,18 la diferencia pase a reserva facultativa ósea \$17.236,38 como capital de trabajo de la empresa moción que es aprobada por unanimidad. Para el quinto punto el socio Diego Alejandro Miranda Delgado mociona que se contrate nuevamente a la ingeniera Yesenia Ivanova Miranda Torres como comisaria para el año 2019 moción que es aprobada por unanimidad. Evacuados los cuatro puntos del orden del día, el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que a sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las veinte horas con veinte minutos se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.



Sr. José Alejandro Miranda Torres  
**PRESIDENTE**



Sr. Willian-Wladimir Morales de la Guerra  
**SECRETARIO**